INSTITUCION EDUCATIVA
INSTITUTO TECNICO MARCO FIDEL SUAREZ

Aprobado como Institución Educativa, según Resolución 1942 del 02 de diciembre de 2011,
Fusionado con Institución Educativa San Agustín con Resolución 0354 de 21 enero de 2016 y resolución 0373 de 10 de mayo de 2021 modifica licencia de funcionamiento por cierre de la sede B San Agustín.
Expedidas por la Secretaría de Educación del Municipio de Manizales.
NIT. 890.805.037-7 - Código DANE 117001006902

OFICIO DE DESIGNACION SUPERVISION CONTRATO N° 14-2026

Manizales, octubre 28 de 2026

Señor
LUIS GONZAGA ECHEVERRI RESTREPO
Auxiliar de Servicios Generales
I.E I.T MARCO FIDEL SUAREZ
Ciudad

Por medio del presente oficio, me permito informar que usted ha sido designado como supervisor del contrato N° 14-2026, el cual fue adjudicado por el comité de compras, en evaluación a propuestas realizadas a la convocatoria No 15-2026 el día 26 de octubre de 2026 con las siguientes especificaciones:

OBJETO: *"ADQUISICION DE MODULOS DE TRABAJO A TODO COSTO PARA LABORATORIO DE QUIMICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ"*

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Característica	Especificación
Cantidad	4 módulos de trabajo con canto rígido de 2 mm
Dimensiones generales por módulo	2.000 mm de largo × 900 mm de fondo × 1.215 mm de alto
Altura de la superficie de trabajo	915 mm desde el piso
Superficie por estudiante	492 mm de ancho × 442 mm de fondo
Espacio libre para las piernas	820 mm desde el piso hasta el borde inferior del faldón
Tablero	*Melamínico RH Duratex de 15 mm, tono Arena (2440 x 1830 mm)*
Laterales	2 por módulo, 900 × 1.195 mm, esquinas superiores curvas de radio 150 mm
Divisor y espina central	1 por módulo, 1.970 × 615 mm: sobresale 300 mm de la superficie y baja hasta 600 mm del piso como viga estructural
Superficies de trabajo	2 por módulo, 1.970 × 442 mm, apoyadas en laterales, listón sobre la espina y faldón frontal
Refuerzos	Faldón frontal de 80 mm y cartela central en cada lado, que reduce a la mitad la luz libre de la superficie
Terminación de cantos	Canto rígido de PVC de 22 mm × 2 mm, pegado con hot melt; incluye el borde inferior de los laterales contra la humedad del piso
Uniones	*Tornillo confirmat de 7 × 50 mm en uniones estructurales, tornillo para aglomerado de 4 × 30 mm en refuerzos y cola PVA*

Apoyo en el piso	**4 niveladores regulables por módulo, con base antideslizante; separan el tablero del piso unos 20 mm**
Herrajes y fijación	**Consumibles de Montaje (Puntas PH2, taquetes/chazos, pegante PVA)**
Fijación	**2 escuadras metálicas por módulo para anclar al piso, si se requiere**
Acabado de tornillos	**Tapa tornillos adhesivos tono Arena en las caras exteriores**
Tolerancia de fabricación	***± 2 mm en medidas de piezas***
Capacidad prevista	**8 estudiantes por módulo, 4 a cada lado; 32 puestos en total**

La configuración incorpora un divisor longitudinal central, laterales con remates superiores curvos y elementos de reagudización bajo la cubierta. El acabado Arena aporta una presencia cálida y uniforme, acorde con el mobiliario del espacio educativo.

La estructura bajo la cubierta se construye según el corte técnico de esta propuesta (faldones bajos y espina central), que libera espacio para las piernas de los estudiantes.

NOTAS IMPORTANTES: TODOS LOS ELEMENTOS DEBEN SER DE LA MAS ALTA CALIDAD. SERÁ POR CUENTA DEL CONTRATISTA TODOS LOS GASTOS DERIVADOS DEL CONTRATO: (materiales y accesorios utilizados, servicios, mano de obra, transporte y montaje) FLETES, POLIZAS, IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, NACIONALES DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES

MONTO **$8.163.905**
ADJUDICADO A: DANIELA DE LOS ANGELES ECHEVERRI CASTAÑO
DURACION: 30 dias calendario a partir de la firma del acta de inicio.

Es importante tener en cuenta, que quien ejerza la supervisión, del contrato, deberá efectuar seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato es ejercido por la misma entidad estatal cuando no se requieren conocimientos especializados.

FUNCIONES DEL SUPERVISOR: En cada una de las etapas del contrato, el supervisor registrará las actividades, basado en ellos documentos soporte, y cuando sea necesario, utilizando formatos, actas, oficios que se diseñen para tal fin. Las funciones se relacionan a continuación:

a) *Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.*
b) Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato y de los resultados esperados con la celebración del mismo.
c) Exigir al contratista los documentos o trabajos producidos, ya sea en medio impreso o por cualquier medio electrónico.
d) Exigir al contratista junto con el informe de actividades, los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes
e) Vigilar la *correcta ejecución del objeto del presente contrato.*
f) Proteger los derechos de la Institución Educativa, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del mismo. g) Remitir oportunamente al ordenador del gasto los cumplidos (informes) de prestación del servicio a satisfacción, junto con los soportes correspondientes, para efectos del pago respectivo.

h) Informar oportunamente a la institución educativa sobre las irregularidades o incumplimientos del(a) contratista en la ejecución del contrato.

Los documentos que hacen parte de este proceso contractual se encuentran en la tesorería de la Institución Educativa, para que usted pueda realizar las consultas pertinentes en el momento que lo amerite.

Cordialmente,

FREDIE DUQUE CANO
Rector

RECIBE
c.c 10.232.028